



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000167-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a poner en servicio en la presente legislatura un Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid) incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000167, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, para instar a la Junta a poner en servicio en la presente legislatura un Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid) incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Marta Olmedo Palencia, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El municipio de La Cistérniga cuenta con una población cercana a los 9.000 habitantes y a pesar de ello no cuenta aún con un centro de Salud. La población es atendida en un consultorio médico de dimensiones considerables, lejos de lo que este concepto significa.



No obstante, esa denominación obliga al Ayuntamiento a asumir todos los costes de funcionamiento del mismo (suministros, mantenimiento, limpieza...), acarreándole un gasto de más de 50.000 € al año.

Por otro lado, la precariedad del servicio hace que muchos habitantes de La Cistérniga tengan sus cartillas sanitarias en auténticos Centros de Salud. Así, de los más de 1.800 menores de 14 años censados que han de ser atendidos en pediatría, más de 200 no tienen tarjeta sanitaria en el consultorio local. Otro tanto ocurre con la población mayor de 14 años entre los que hay 1.000 tarjetas sanitarias menos que censados.

En el debate de investidura celebrado el pasado mes de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Teniendo en cuenta que la prevista construcción de un Centro de Educación Especial y Residencia es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura un Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura".

Valladolid, 17 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
María Marta Olmedo Palencia,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández